

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA, CELEBRADA EL
DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE .**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las trece horas, el inmueble ubicado en la Alborada octava etapa manzana ochocientos veinte y ocho, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.** a saber: Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri, propietario de dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. César Antonio Mieles Palau con setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Sr. Daniel Alberto Mieles Palau con setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau con setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. José Andrés Mieles Palau con setecientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri y actúa como secretario el Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau.- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos (US\$5,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultado del Ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 .-** Por Secretario se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisaría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna .- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del

ejercicio por un monto de 358,062.96, luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores por un monto de US\$ 53,709.44 y el Impuesto a la Renta por un monto de US \$67,563.32, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de Doscientos treinta y seis mil setecientos noventa 20/100 dólares de los Estados Unidos (US\$236,790.20) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados " hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino .- No habiendo otros asuntos que tratar El Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta , hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General – Secretario que certifica .-

f) Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau-Gerente General .- p. CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA. f) Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri - Presidente Ad-Hoc.- f) Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau – Gerente General - Secretario

CERTIFICO: QUE EL Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.- Guayaquil Mayo 18 del 2015



ING. EDUARDO VICENTE MIELES PALAU
GERENTE GENERAL – Secretario